



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 17 de febrero de 2025

Expediente N° 21.098/22.-

**RESOLUCIÓN N° 004-2025 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 222-2023 y 001-2024 - IEM, por las cuales se designa INTERINAMENTE al **Prof. Adrián Francisco RAGNO, DNI N° 24.138.698**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, 2do. Año, turno mañana de este Instituto, a partir del 01 de febrero de 2024 y por el término de un (1) año, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Prof. Ragno, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

**EL SR. VICEDIRECTOR a/c de la DIRECCIÓN DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación INTERINA del **Prof. Adrián Francisco RAGNO, DNI N° 24.138.698**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, 2do. Año, turno mañana de este Instituto, a partir del 01 de febrero de 2025 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 498/24.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.-

  
**JUANA LUCRECIA RAMOS**  
Secretaría  
I.E.M. UNSa

  
Esp. Fernando G. DIAZ PINEL  
VICEDIRECTOR (T.T.)  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSa. - SALTA